

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1^o 25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3^o 50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

HOTEL INGLÉS AVILA

Se vende al contado ó á plazos.
 Informará Benjamín Smith Avila.

4-6 a

Crispi y la triple alianza.

El primer ministro del rey Humberto, jefe del partido radical italiano ha muerto. La muerte de Crispi pudiera ser muy bien el fin de un régimen por él creado.

Preocupan al Gobierno alemán las disposiciones de Italia respecto á la renovación de la triple alianza italo-alemana austriaca. Allende los Alpes, esa renovación tropieza con una impopularidad que no deja de hacer reflexionar al nuevo rey Víctor Manuel, menos entusiasta, por cierto, que su difunto padre de una alianza, en la que Italia, lejos de encontrar, como esperaba, un elemento de prosperidad y de poderío, no ha cosechado más que sacrificios y decepciones de todas clases.

La manifestación entusiasta que se produjo recientemente en Tolón, con motivo de la visita del duque de Génova al presidente de la República francesa, Mr. Loubet, demostró la disposición de ánimo de ambas naciones latinas y las corrientes de simpatía entre ambos pueblos hermanos, corrientes que permiten asegurar que Italia no se verá nunca amenazada por la Francia que tanto contribuyó á su unidad y para la cual el recuerdo de la confraternidad de armas de Magenta y de Solferino perdura en su memoria y no se ha borrado nunca.

No es menos cierto que fué sobre todo contra Francia que Bismark, desde luego, y después Crispi, se propusieron hacer de Italia el principal agente de la triple alianza.

Por lo que toca al pueblo italiano sabido es que Alemania no le ha inspirado nunca más que medianas simpatías. Aun no ha transcurrido medio siglo desde que los italianos proferían, con el odio en la voz y en los ojos, el famoso é incesante grito de «¡fuor itedeschi!»

No recibiendo en Europa los engrandecimientos que el Gobierno de Berlín habíale hecho esperar, Crispi lanzó su país á la desatinada y siniestra empresa de Abisinia, á fin de dar una apariencia de satisfacción al espíritu patriótico italiano. Sería una crueldad recordar la amarga de-

cepción que á la nación hermana causó aquel terrible desastre.

Desde entonces, la situación de Italia no cesó de agravarse. Y en todo el país, las protestas se multiplican contra el aumento incesante de los impuestos, que los contribuyentes, cada día en mayor número, se niegan á pagar.

Sabidas son las señales, más graves todavía que esas, con que se trajo en Italia la irritación popular, y emoción profunda, aún no calmada, que causó el asesinato del rey Humberto.

¿Qué tendría, pues, de extraño que Víctor Manuel, que hizo no ha mucho tiempo á la política de Crispi una oposición tan firme y tan prudente, se decidiera al fin á satisfacer los deseos de su pueblo?

En esa predisposición del joven monarca italiano fundamos nuestro aserto de que el fin de Crispi pudiera ser muy bien el fin de un régimen por él creado.

HORCHATERÍA DE «EL DIARIO»

RESPONSABILIDADES

Cuando en una población ocurre cualquier suceso, como los que por desgracia están aquí sucediendo, hay que ver si los delitos son primo, segundo ó tercero. Si es el primero según mi conciencia y mi criterio son responsables tan solo, los que el caso cometieron. Pero si ocurre un segundo robo, crimen, ó algún hecho de esos que cuando se saben ponen en tensión los nervios, además de los autores, tan responsables cual ellos, resultan aquellos hombres que por débiles ó ineptos, no persiguen los ladrones con la rapidez y el celo que demanda y que requiere la tranquilidad de un pueblo. Que se dá el caso tristísimo, que ocurre un hecho tercero, entonces fuerza es decirlo sin ambajes, ni rodeos, es responsable tan solo la autoridad, que debiendo velar por el orden público, oye cruzada de brazos de la opinión los lamentos, y en vez de tomar medidas necesarias en extremo, toma el sol, ó toma el aire, ó toma á todos el pelo.

LO CARO DE LAVIDA

Con motivo de la subida del precio de la carne en Madrid la prensa de la Corte pone el grito en el cielo y pide al Gobierno una solución

para este importante asunto, bien abriendo las fronteras al ganado vacuno, bien de otra manera que el ministro de Agricultura crea conjurar la crisis que se viene encima.

De sobra sabemos y hace tiempo lo hemos dicho que con motivo de la guerra del Transvaal los ingleses se apoderaban de nuestra ganadería dejando exhaustos nuestros campos, por lo que entonces llamamos la atención del Gobierno, pero no se nos escuchó ni la prensa de Madrid se dió por entendida á pesar del mal que de rechazo tenía que ir á la Corte.

Hoy como decimos, pone esta última el grito en el cielo y dice que no es solo la causa citada la que ha hecho desaparecer el ganado de la península sinó otras muchas que enumera.

Para que nuestros lectores las conozcan copiamos las siguientes tomadas de un diario calificado siempre de sesudo y formal.

Dice así:

«Aprovechándose del alza de los cambios se han exportado en distintas ocasiones, y á varios países, principalmente á Francia y á Inglaterra, millares de cabezas de ganado, y con motivo de la guerra del Transvaal, agentes ingleses recorrieron las provincias gallegas y extremeñas haciendo grandes requisas de ganado para el ejército del Africa del Sur.

A diario se sacrifican en los Mataderos hembras en estado de preñez, y es sabido que de algún tiempo á esta parte se ha desarrollado muchísimo el consumo de terneras, lo cual nos priva de numerosísimas crías, y evita, por tanto, la multiplicación de la raza.

Los sembrados de remolacha que, desde las pérdidas de las colonias se ha implantado en todas partes, así como la venta de montes públicos han mermado muchísimo los pastos.

Y todas estas, unidas á algunas otras causas, han traído á la ganadería española al estado actual, que es la verdadera crisis y que hace del asunto de la carne una cuestión verdaderamente nacional, pues al mercado de Barcelona ya ha dejado de acudir ganado varios días; en Granada también ha faltado, así como en Badajoz, y si en Madrid no ha notado el público la falta varias veces, es porque *nuestros cortadores tienen la buena costumbre de reservar en sus tiendas carne para tres días.* (Palabras textuales de alguien que está muy en contacto con los carniceros, y que supone que esto es buena costumbre, en cuanto que puede evitar que falte carne; pero que no se qué opinará respecto á lo que esto pueda influir en la frescura del género.)

Esta escasez de ganado en toda España es el primer punto que debe estudiar detenidamente el Gobierno.

Los cortadores creen que la solución del conflicto es dejar entrada libre por las fronteras al ganado extranjero. Y esto lo defienden con gran tesón en su periódico y en sus reuniones.

Pero si la situación de nuestras ganaderías es grave, y si se encuentra en una verdadera crisis, la supresión de derechos de Aduanas para el ganado extranjero, acabaría con nuestra ganadería vacuna, cuyos intereses son muy respetables, y á la cual es preciso proteger, puesto que nuestro país ha sido y es esencialmente ganadero.

En opinión de los cortadores de carnes á quienes hemos consultado, podría encontrarse una solución al conflicto de la carne, no solo para evitar la subida ahora, sino para conseguir una rebaja en el precio del importante artículo.

Consiste esta solución en que no se pagarán derechos de consumos más que por la carne de

las reses introducidas, rebajando el peso del hueso y del sebo.

El medio de zanjar la cuestión podrá ofrecer dificultades; pero su eficacia sería grande é inmediata.

Los cortadores se comprometerían hasta rebajar el precio actual del artículo en el mercado.



ALFONSO XI DE CASTILLA

La Historia refiere su precoz energía como una de las más notables de la humanidad.

A los catorce años supo imponer su opinión á los regidores de Valladolid, constituidos en sus guardadores por orden de su abuela doña María de Molina, para que reunieran cortes que proclamaran su mayoría de edad y le colocaran al frente de los destinos del reino.

Castilla quedó entonces tranquila terminando el turbulento periodo de luchas que casi sin tregua habían agitado la minoría de Alfonso XI, desde la muerte de su padre Fernando VI, á causa de las ambiciones de los parientes y los nobles que se disputaban la regencia.

El tacto y discreción de doña María de Molina les había contenido por algún tiempo, encargando la viuda de Sancho el Bravo la tutela del rey niño á sus tíos los infantes D. Juan y D. Pedro, que sostuvieron por ella la lucha cruenta con D. Juan Manuel y los infantes D. Juan el Tuerto y D. Fernando de la Cerda.

Desdichadamente para los castellanos, los regentes sucumbieron peleando contra los moros de la Venta de Granada, y estas muertes, unida á la de doña María de Molina, dejaron nuevamente el reino á merced de las ambiciones de los nobles.

Entonces fué cuando Alfonso XI hizo apresurar su proclamación, logrando como primera victoria derrotar á los infantes D. Juan el Tuerto y D. Juan Manuel, puestos abiertamente en lucha contra el joven monarca.

Una vez evitadas estas disidencias, Alfonso se dedicó á batir los moros, bien solo, bien aliado con otros reyes cristianos, logrando después de importantes victorias, la derrota de Abdón Melin y la toma de Algeciras.

A los 29 años de edad obtuvo el timbre más glorioso de su historia en la batalla del Salado, derrotando completamente á los moros, y en la que, según aseguran algunos historiadores, perecieron hasta 200.000 infieles.

Gran guerrero, prudente en el gobierno y justo en sus actos, solo son discutibles las crueldades que realizó en los primeros años de su reinado, y que acaso estuvieran justificadas por las intemperancias de la nobleza.

La muerte le sorprendió cuando, en su continuo batallar, intentaba un hecho de armas que había de coronar dignamente su obra. Era esto la toma de Gibraltar, y hubiera conseguido su propósito, á pesar de lo poco numeroso de su ejército, si la muerte no le sorprendiera en el mismo campo donde había establecido el sitio.

Aquel batallador infatigable murió á consecuencia de la peste que se había declarado en su ejército, consiguiendo la infame victoria que no habían podido conseguir las armas de sus contrarios.

A la fecha de su muerte, —26 de Marzo de 1350, contaba el monarca castellano 39 años de edad— había nacido en 13 de Agosto de 1311— y 25 de reinado, habiendo conseguido sobre los moros 237 victorias.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

LOS REGISTROS FISCALES

La Gaceta ha publicado un Real decreto del ministerio de Hacienda disponiendo el establecimiento de los registros fiscales y las instrucciones para su funcionamiento.

La parte dispositiva dice así.

Artículo 1.º En todas las provincias en donde se hallan en ejecución los trabajos que exige la formación del catastro por masas de cultivo y calidades, y en aquella en que hayan sido terminados, se llevarán á cabo las operaciones necesarias para el establecimiento de los Registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria en la medida que permitan los créditos consignados para este servicio en los presupuestos generales del Estado.

Art. 2.º Se aprueban las adjuntas instrucciones provisionales para el establecimiento de los Registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria, á cuyas instrucciones, y los preceptos de la ley de 27 de Marzo de 1900, deberán ajustarse los trabajos necesarios para la formación de dichos Registros.

Art. 3.º Los Registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria formado con sujeción á las instrucciones aprobadas por este decreto surtirán todos los efectos previstos en los artículos 6.º, 7.º y 8.º de la ley de 27 de Marzo de 1900.

Art. 4.º El personal encargado de la ejecución de este servicio, á las órdenes de la Dirección general de Contribuciones, será el del Cuerpo nacional de ingenieros agrónomos y el de auxiliares del mismo, así como el administrativo de los Registros fiscales de la propiedad, donde los haya, con la cooperación de las Comisiones de evaluación y de las Juntas periciales, en la forma que dichas instrucciones determinan.

En las provincias en donde no exista la oficina del Registro fiscal de la propiedad, desempeñarán las funciones que á la misma se encomiendan en las instrucciones de que se trata las Delegaciones de Hacienda respectivas.

Art. 5.º Los funcionarios facultativos y administrativos encargados de las operaciones previas necesarias al establecimiento de los Registros fiscales, las Comisiones evaluatorias y las Juntas periciales tomarán nota durante el curso de los trabajos, de cuantas observaciones crean pertinentes para apreciar el resultado práctico de las instrucciones á que se refieren los artículos anteriores y de los aprobados por Real decreto de 14 de Agosto del año próximo pasado para la formación del Registro de edificios y solares, y las comunicarán á la Dirección general de contribuciones con el fin de que las tengan en cuenta al redactar el reglamento definitivo.

Las Cámaras agrícolas, las Asociaciones de agricultores y ganaderos y los demás organismos á quienes interese el procedimiento seguido, ó que crean debe seguirse para el establecimiento de los Registros fiscales, podrán comunicar también al expresado Centro directivo cuantas observaciones estimen convenientes a mismo objeto á que se refiere el párrafo anterior.

Art. 6.º Cuando, á juicio del ministro de Hacienda, haya transcurrido tiempo suficiente para apreciar el resultado obtenido en la aplicación de las instrucciones á que este decreto se refiere, y de las de 14 de Agosto del año próximo pasado, se redactará por dicho ministerio el reglamento definitivo para la ejecución del catastro y para la formación y conservación de los Registros fiscales de las propiedades rústica, pecuaria y urbana.

LA ALIMENTACION HIGIENICA

La cuarta parte de lo que comemos ordinariamente, bastaría para sostener nuestro cuerpo en buen estado, sin detrimento de ninguna de sus funciones; las otras tres cuartas partes ponen en peligro nuestra vida.

La gran mayoría de las gentes come mucho más de lo que puede asimilar. Cada cual sabe qué alimentos son fácilmente digeribles y cuáles no lo son; y el peligro está en no prestar oído á lo que la naturaleza propia le enseña á cada uno. Las comidas más sencillas son generalmente las más sanas. El apetito por comidas muy condimentadas y exquisitas puede ser prueba de buen gusto, más ó menos bien cultivado, pero no es síntoma ni promesa de buena salud.

Cada cual debe regular su apetito de manera

que al placer de la comida, que es momentáneo, no siga la larga molestia de una mala digestión. Para esto, cada cual con un poco de sentido común, es su propio médico.

«Al freir será el reir» dicen en España, pero si de algo deben precaverse las familias es de alimentos fritos porque el exceso de grasa que les queda los hace de una digestión muy trabajosa. Deben evitarse las comidas muy condimentadas, y aunque una pequeña porción de carne es siempre elemento indispensable, por regla general aun las personas más parcas comen más de lo necesario.

Los alimentos líquidos no son tan saludables como cree el vulgo que abusa de ellos, porque debilitan las fuerzas digestivas, ó mejor dicho, disuelven demasiado los jugos del estómago y aletargan su acción. Debe tomárseles moderadamente, entre plato y plato. Después de un trabajo rudo repótese por lo menos media hora antes de comer.

NOTICIAS

De un prado próximo al pueblo de la Horcajada, han sido robados un caballo y dos asnos.

Se supone que los autores del hecho son unos quinquilleros.

Los quinquilleros, claro es, «no han sido habidos.»

Los días 24, 25 y 26 del actual se celebrarán capeas en el pueblo de Casavieja.

Organizado por varios jóvenes, en la tarde del domingo tendrá lugar un baile en el salón del Teatro principal.

La calvicie, resfriados y dolores de cabeza se corrigen con el **Extracto de quina y abrótnano** que se vende al precio de 1'50 y 3 pesetas, en la farmacia del Dr. La Puente.

Como suponíamos en nuestro número anterior, el baile que tuvo lugar en el *Casino Abulense* en la noche del jueves estuvo, como todas las reuniones que celebra esta sociedad, brillantísimo, viéndose allí á casi todas nuestras bellas paisanas y á la mayor parte de la colonia veraniega.

Fué muy celebrada la decoración del salón de baile, si bien todavía está incompleta por que falta aun pintar el techo.

El baile celebrado en la noche del jueves último por la sociedad *Hijos del Trabajo* en el Teatro principal, estuvo animadísimo durando hasta las tres de la madrugada.

Como el efecto que realiza *El Estómago Artificial* es inmediato y además hay muchos pobres que para adquirir una caja entera tienen que hacer gran sacrificio se han puesto á la venta medias cajas á 4 ptas. para prueba, en las principales farmacias.

Víctima de cruel dolencia ha dejado de existir en Madrid la hermosa niña María Cruz y Mayol, hija de nuestro querido amigo el acreditado industrial D. Baldomero Cruz, á quien, así como á su apreciable familia, acompañamos en el inmenso dolor que les embarga, por la prematura pérdida de tan angelical criatura.

Se encuentra en esta ciudad con su distinguida señora el magistrado que fué de esta Audiencia provincial hoy Juez de primera instancia é instrucción de Madrid, D. José Sebastián Mendez.

ÉXITO ASOMBROSO

Todas cuantas enfermedades de Estómago Intestinos é Hígado se han tratado con la Vida Estomacal del Dr. Sacristán, han obtenido una curación pronta y radical.

¡Nunca serán chasqueados con su uso!

De venta en todas las farmacias y droguerías y Autor Farmacia Modelo, Plaza Mayor, 3, Segovia.

Ensayada en todos los hospitales, con resultados positivos, según eminencias médicas.

Ha llegado á Avila, acompañando á su tía la señora viuda de Cleonard, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa el redactor de

El Español de Córdoba, D. Javier de Foronda. Enviámosle nuestra más cordial bienvenida.

Han salido para Londres, donde han fijado su residencia, la distinguida señora de Brown y su hermana la bella señorita, Mercedes de Foronda.

Se ruega á la persona que se haya encontrado un collarito de coral lo entregue en la Administración de este diario, donde se le gratificará.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al médico de Fontiveros, nuestro estimado amigo D. Teodosio Mesonero.

Mañana publicaremos la revista de la corrida de toros celebrada en Cebreros el jueves.

SE VENDE LA CASA número 2 de la calle de San Segundo. Dirigirse á D. Marcelino García, bajada de San Nicolás número 1.

Los periódicos madrileños siguen contradiciéndose al hablar del viaje á Avila del Sr. Saggasta.

El Imparcial y *El Liberal* dicen ayer que no vendrá y el *Heraldo* manifiesta que tomará las aguas de Santa Teresa en la primera quincena de Septiembre.

Aquí se le espera y esto nos hace presumir que acertará el *Heraldo*.

A virtud de permuta han sido nombrados magistrados de esta Audiencia D. Antonio García López, y de la de Ciudad Real, D. José María Gabancho.

EMINENTEMENTE TÓNICO

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, y no solo tendreis apetito, sino que hareis bien las digestiones. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomax*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

EL INCENDIO DEL JUEVES

A la una de la tarde del jueves último se declaró un incendio en una chimenea del piso segundo de la casa número 35 de la calle del Comercio.

Gracias al pronto y eficaz auxilio prestado se logró localizarlo á la hora de iniciarse quemándose tan solo el tejado de la casa.

Al lugar del suceso acudieron todas las autoridades.

El vecindario en general, tanto las clases altas como las bajas, coadyuvó á la extinción del incendio; «corriendo» las latas para el agua, que por cierto son demasiado pesadas y muchas están llenas de agujeros.

No pocos individuos—algunos con no muy buenas intenciones, pues se ha notado la falta de algunas alhajas y dinero—se apresuraron á subir á las casas contiguas y, sin permiso de sus dueños, sin orden ni concierto arrojaron por los balcones cuantos objetos hallaron á mano destrozándose al caer infinidad de muebles.

Se arrojaron hasta cántaros de barro!

No ocurrieron desgracias por que Dios no quiso, puesto que algunos sujetos pusieron todos los medios para que las hubiese.

CLARETE-IMPERIAL RIOJA FINO

Botella 75 céntimos.

LA FLOR DE CASTILLA

MENUDENCIAS 10

Una de las mil pruebas del acierto que distingue á los rotativos, bajo cuya dirección, por culpa de nuestros pecados, vivimos los españoles.

Tras de la plancha de dichos periódicos que pregonaban la superioridad de la marina española sobre la yanqui, empujando al Gobierno y á la opinión á arrostrar la guerra con los Estados Unidos, cayeron en la cuenta de que los

males de la marina no obedecían á otra causa que al desempeño del Ministerio del ramo por los marinos.

Hombres civiles, los acreditados hombres civiles (conste que no somos militares) al frente de ese Ministerio de donde hay que desterrar al famoso papá suegro, clamaba dicha prensa, y vinieron los hombres civiles y hasta los anfibios ó Veraguas que... no toquemos á los diques ni hablemos de maniobras.

Fracasaron los hombres civiles y... léanse esos periódicos que ahora abogan por que sean refundidos en uno los dos ministerios, el de la Guerra y el de Marina... para que los también acreditados Tenientes generales ¡oh los Tenientes generales! se encarguen de hacer los milagros que han realizado en el Palacio de Buenavista.

La prensa, los hombres civiles, los Tenientes generales... ¡quien comprará toda esta ensalada por un perro chico!

Silvela ha hablado como hombre de gobierno y hay que reconocer, que, al menos desde la oposición, Silvela acierta.

Un artículo de altos vuelos sobre política exterior, abordando con valentía la cuestión llamada de Occidente, el problema marroquí.

Todo un programa sobre tan importante y trascendental asunto... que ya verán ustedes como lo empujaron nuestros políticos de tres al cuarto obsesionados por lo pequeño, lo menudo, lo interior en una palabra.

El tiempo dirá si no se repiten los mítins, los discursos parlamentarios, el ultra-radicalismo de copia y demás grandezas que... válgame el sentido común.

Nada diremos del importante libro de Polavieja que habla en crudo y muestra á los españoles lo que somos, meros usufructuarios de un suelo del que no sabemos erigirnos en señores con pleno dominio.

Por hoy... contentémonos con decir que ¡Weyler y Moret, ó Moret y Canalejas se disputan la dirección de un partido!

Con decir esto, queda explicado lo que sucede á España.

BIBLIOGRAFIA

A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

Hemos tenido el gusto de examinar los tomos 5, 6 y 7 de la *Pegüña Enciclopedia Práctica de Agricultura*, que con gran aceptación publica la casa editorial de los Sres. Bailly Bailliere é hijos.

Prescindiendo de términos técnicos, que no corresponden al objeto de esta obra, se ocupa en forma verdaderamente práctica el tomo 5 de *Las plantas de monte*, haciendo una descripción detallada de las principales plantas de monte, arbustivas, herbáceas y arbóreas, árboles maderables, fructíferos, etc., todas ellas clasificadas por orden alfabético para mayor sencillez; además aporta este volumen gran número de datos acerca del clima y suelo que á cada una son más apropiados, sus caracteres, variedades, cultivo y enfermedades, enumerando sus principales aprovechamientos industriales y sistemas de explotación, todo ello ilustrado con gran número de grabados.

El tomo 6 es un *Manual práctico de la Cría del Ganado*. En él se dan á conocer minuciosamente cuanto se relaciona con los equinos, caballos, asnos y mulas; los bovidos, bueyes y vacas lecheras; los ovidos, carneros y cabras, y los porcinos, cerdos; dejando el estudio de las aves, conejos y abejas para un tomo especial, que demuestre la importancia de su explotación. En este volumen encontrará el lector cuantos datos necesite sobre alimentación, racionamiento, bebidas, habitación, caracteres zoológicos, determinación de la edad, partes del cuerpo, razas, producción, conservación, cría, cebo, etc., y todo cuanto de interés se ha dicho y conoce para el fomento de la ganadería, caballar, mular, asnal, vacuna, cabría y de cerda, ilustrada con grabados que dan á conocer las diversas raza existentes.

El 7 y último de los publicados está dedicado al estudio de *La leche, la manteca y el queso*, haciendo un estudio detenido de las condiciones que debe tener la leche y dando reglas para para conocer su bondad ó adulteración. Además se encuentra gran número de datos sobre los cuidados, alimentación é higiene de que ha de rodearse á los animales que la producen, dedicando las otras dos partes á la preparación de la manteca y fabricación de la diversidad de quesos que acuden al mercado; todo ello en forma verdaderamente realizable

si se practican con exactitud las operaciones que se enumeran.

Tan útiles tomos se hallan de venta en la casa editorial. Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías al precio de 1'50 pesetas en rústica cada uno y 2 pesetas encuadrado en tela.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 14 de Agosto.—Nacimientos, Clara Hernández Málaga y Julia Juliana Zurdo Muñoz.

Defunciones, Vicente Romera Orden y Petra García Velayos.

Día 15.—Defunción, Gumersindo Martín Gómez. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 14 de Agosto: \$36'49 pesetas.

Día 15, 1.344'08 pesetas.

Matadero público.—Día 14.—Se sacrificaron tres toros, dos terneras, cinco carneros, diecinueve ovejas y doce corderos con un peso de 1.160 kilogramos devengando un arbitrio de 53 pesetas.

Día 15.—Se sacrificaron dos toros, tres terneras, cuatro carneros, dieciseis ovejas y dos corderos con un peso de 903 kilogramos devengando un arbitrio de 45'10 pesetas.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

En causa del Juzgado de Arenas contra Evaristo Pérez Barranco y Juan Vicente Pérez Gómez, por lesiones, fué condenado el primero á un mes y un día de arresto y el segundo absuelto.

En otra del Juzgado de esta capital contra Leandro Herráez, por amenazas, se dictó sentencia absolutoria.

En otra del Juzgado del Barco contra Antonio Moreno, por hurto, fué condenado á dos meses y un día de arresto mayor.

Agustina de Serranos, en causa del Juzgado de esta capital, por hurto, fué condenada á dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional.

Gregorio García, procesado por lesiones ante el Juzgado de Arenas, deberá sufrir un año ocho meses y 21 días de prisión correccional que le impuso la sala y pagar 60 pesetas de indemnización al lesionado.

Basilia González y Matea Blázquez, procesadas en el Juzgado de Cebreros, por hurto, fueron condenadas á dos meses y un día de arresto mayor.

Y Miguel Gallego, en causa del mismo Juzgado, también por hurto, fué absuelto.

Liedo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 14.—MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de personal.

Otra disponiendo que las Juntas provinciales de Instrucción pública que se hallen en descubierto en la rendición de cuentas procedan inmediatamente á rendirlas ante la Junta Central de Derechos pasivos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden dictando reglas para la aplicación de correos á las empresas ferroviarias por faltas cometidas en el servicio.

Señalando el 17 del corriente para la subasta de obras de puertos que estaba anunciada para el 10 del actual.

Subasta para la construcción de los trozos de carretera 1.º y 2.º de la sección de Morón á Algodonales.

GACETA DEL 15.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relación de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército, significados por el Ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Anuncios relativos á provisión de plazas de Archiveros y Contadores de fondos provinciales y municipales.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden ampliando el plazo de matrícula no oficial, en Facultad, hasta el 14 de Septiembre para los alumnos que tengan residencia fija fuera de la Península.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Subasta para la adjudicación de la concesión de un tranvía de Linares á las Minas (Jaén).



La enredadera y la violeta.

(FÁBULA)

Una activa y lozana enredadera, de su crecer veloz entusiasmada, á una humilde violeta que yacía habló de esta manera:
Vimos ambas la luz el mismo día y te excedo mil veces en altura; ¿cómo no te sonrojas á mi lado? Sin perder la violeta su fresca replica á la altanera:
Tu elevación la debes al tinglado que de cuerdas te armó la jardinera; pues si en tus fuerzas solo confiara, los suelos cual culebra rastrearas. En cambio, mi modesto crecimiento yo propia le sustento, y libre de sostenes me rio de tu orgullo y tus desdenes. ¿Qué fuera en este mundo de los vanos con los ajenos méritos ufanos? Lo de la enredadera, sin una habilidosa jardinera.

P. Jimenez.



DEL INTERIOR

El principe de Turquía en Madrid.

En el sud-exprés de San Sebastián ha llegado ayer á Madrid procedente de la ciudad donostiarra, el enviado extraordinario del Sultan, Príncipe de Turquía, acompañado de su secretario.

En la estación del Norte esperábanle el ministro plenipotenciario de su país, secretario de Estado, autoridades y altos funcionarios y diplomáticos que dispensaron á los ilustres huéspedes un afectuoso recibimiento.

Los enviados turcos se hospedaron en el hotel de la Paix.

A las cinco y media estuvo en la Presidencia el Príncipe de Turquía; cumplimentando al jefe del Gobierno.

Vista de la sumaria por las averías del «Carlos V.»

En el Consejo supremo de Guerra y Marina se ha verificado hoy la vista de la sumaria instruida con motivo de las averías sufridas aun no hace mucho por el acorazado *Carlos V* y que dieron lugar al regreso de este buque á El Ferrol.

El fiscal militar solicita la pena de dos meses de arresto para dos de los maquinistas sumariados y la absolución para el comandante señor Basterreche.

El fiscal togado pide para los tres la absolución. La sentencia conocerá el 19.

Otras noticias.

Un telegrama oficial de Santander anuncia haber quedado solucionada la huelga de cargadores de carbón.

Dicen de San Sebastián que ha producido penosa impresión la noticia del fallecimiento de la señora duquesa de Cánovas.

La Regente ha teleografiado haciendo expresión de su sentimiento á la señora Condesa de la Puente y Sotomayor, madre de la finada.

Mañana verificaráse el traslado del cadáver al Cementerio de San Isidro, donde recibirá sepultura en el panteón que guarda los restos de D. Antonio Cánovas.

Ha llegado á San Sebastián el ministro de Marina, habiendo conferenciado largo rato con la Reina.

El *Figaro de Paris* publica el resultado de las conferencias que ha tenido su corresponsal especial en San Sebastián con el ministro de Estado y los Sres. Canalejas y Romero Robledo.

El primero ha dicho que por hoy nada ame-

naza la tranquilidad interior y exterior de España.

Interrogado acerca de la cuestión de Gibraltar manifestó que tal cuestión no existe. Sobre los asuntos de caracter religiosos declaró que no pueden constituir un verdadero problema por tratarse de hechos aislados.

El Sr. Romero Robledo se expresó en términos muy pesimistas respecto á la situación de España.

DEL EXTRANJERO

Contra los ingleses.

Comunican de Zerust que después de permanecer inactivos los habitantes de aquel distrito han vuelto á levantarse en armas contra los ingleses inutilizando los destacamentos de éstos.

El cadaver de Crispi.

Telegramas recibidos de Palermo dicen que el cadaver de Crispi ha sido conducido á la iglesia de los capuchinos donde quedará depositado hasta que se proceda á la inhumación definitiva cuya fecha no se ha fijado.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 16 de Agosto de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detal en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 45 á 46 rs. fanega.
- Centeno, de 30 á 31.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarobas, á 30, precio nominal.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 16.

Mercado eucalmado, precios flojos, aunque bastante sostenidos.

Los compradores se muestran retraidos habiéndose solo verificado algunas transacciones á los tipos de 16 1/2 pesetas los 55 kilogramos, Mancha y Aragón á 18 1/4.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 210 fanegas que se pagaron á 45 rs. las 94 libras.

En los Generales 150 fanegas de trigo á 46.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'60 rs. arroba, de primera extra á 16'60, de primera á 15'60, de segunda á 14, de tercera á 14, terciolla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Alar del Rey (Palencia).

- Precios que rigen:
- Trigo á 43 reales las 92 libras.
- Centeno á 32 reales fanega.
- Cebada á 27.
- Yeros á 37.
- Lentejas á 40.
- Avena á 19.
- Garbanzos superiores á 140.
- Idem regulares á 100.
- Idem medianos á 80.
- Alubias de 70 á 120.
- Muelas á 55.
- Guisantes á 38.
- Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

- Idem de 2.ª á 16 id. id.
- Idem de 3.ª á 15 id. id.
- Patatas á 5 reales arroba.
- Aceite de 46 á 48.
- Vino tinto á 8 y 15 reales cántaro.
- Idem blanco de 25 á 30.
- Vinagre blanca á 14.
- Tendencia, sostenida.
- Tiempo bueno.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 18.—San Joaquín, padre de Ntra. Señora y Santa Clara.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás los ejercicios de la V. O. T. de Santo Domingo con Misa de Comunión, y por la tarde Rosario, Plática y Bendición con el Santísimo.

En San Juan los ejercicios mensuales de la Mística con S. D. M. manifiesto en la Misa y por la tarde Procesión.

En la Soterraña el Rosario, según costumbre, y sigue la Novena á San Roque, y segundo día del triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la O, en San Antonio.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 16 de Agosto de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	673'5	28'0	N.	Despejado.
3 t.	673'1	31'0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 33'5
Temperatura mínima, 11'0.
Temperatura máxima al sol, 38'0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.
Evaporación id. id. 11'0.

LA URBANA
FUNDADA EN 1838

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

DIRECTOR EN LA PROVINCIA DE AVILA

DON AQUILINO CRUCES
Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

AGENTES EN TODAS LAS CABEZAS DE PARTIDO

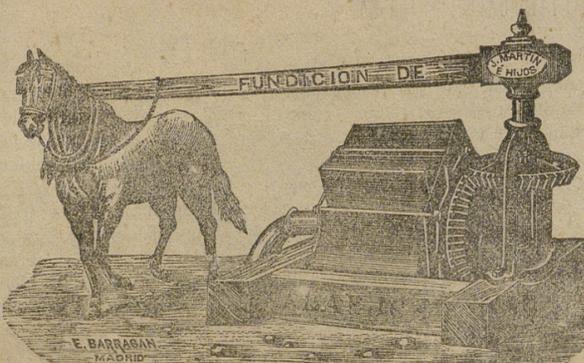
TALLERES DE CONSTRUCCION DE COCHES Y CARROS
DE
JESUS PEREZ
CARRETERA NUEVA, AVILA

Sierras mecánicas movidas por vapor. Servicio público.
Venta de carros á plazos. Aperos de labranza.

21—60

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos
DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y tornas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarpaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:



“Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zarpaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas.”

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

PARA ENFERMEDES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS.

el que presente CASULAS de SANDALO mejores que las del doctor...
FARMACIA DE URINARIAS...
en la Exposición de Barcelona, 1888 y Oros Condecorados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de las prescripciones reconocidas y renombradas sobre todos sus similares. - Frasco 11 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6. Barcelona, y principal en España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Farmacía de Urinarias, Pizá, - Despedida de invitaciones.

garés se abonon trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado. Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Avila, Conde D. Ramón, 7.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE A. VALLEJO Y VALLEJO FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

- Papeles pintados para el decorado de habitaciones.
- Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos.
- Linoleum (ó sea altombrado de corcho) para pisos.
- Transparentes de cuantas medidas se necesiten.
- Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, bañerios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.
- Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: A. VALLEJO Y VALLEJO
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.
VALLAOLID

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

CLYDE Saldrá el 19 de Agosto para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

THAMES Saldrá el 2 de Septiembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Tait, Rumsey & Symington calle d Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó a nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Saañá H.ºs

742 PRIMEROS PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: Laureano Navas
Fuencarral, 141, Madrid.

24.000 MAQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª

MOLINOS HARINEROS, PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS, Poleas diferenciales, CABRESTATANTES, ASBESTOS, GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA Pablo Hernández de la Torre.

SE DÁN PRECIOS FIJOS

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella. - 2.ª: 1,50

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndense á 2. 2,50 y 3 ptas. libra, con canela sin ella y á la vainilla. Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma. De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín. De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION (FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE LA GASCA, 6, 1.º
OFICINAS: ESTACIÓN DEL TRANVIA DE TETUAN

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2.319 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 733.680,91.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual, á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100. Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pa-

“ESTOMACALINA”

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparadlos.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

En Avila: Srs. D. Juan de la Puente y D. Santos Crespo. En Solana de Río Almar: Farmacia del Licdo. Jimenez.